

ORACIÓN

Rogativa popular para invocar el favor de José Gregorio de la Rivera

VERSIÓN CORTA:

José Gregorio de la Rivera, tú que fuiste predestinado por el Mártir del Cerro del Gólgota y luego confirmado por el Vaticano para que fueras el guardián de la hacienda de tu devoto, el custodio de su dinero, de sus joyas y piedras, de la buena suerte y el don de hacer aparecer los objetos perdidos, que nos haces pagar las monedas que nos adeudan. Conociendo de estas virtudes de que has sido investido acudo a ti para pedirte este favor. (Pide el favor que deseas obtener). Te imploro me concedas este favor para honra y gloria tuya. Amén. (Rezar por tres días).

VERSIÓN LARGA:

Omnipotente y misericordioso Dios que concedisteis en vuestra piedad la purificación del alma de José Gregorio de la Rivera, quien fuera predestinado por el mártir del Gólgota y posteriormente confirmado por las cortes celestiales para que fuera el guardián de las haciendas de tus devotos, el custodio de su dinero, de sus joyas y piedras de la buena suerte, con el don de hacer que nos paguen el dinero que nos adeudan.

Conociendo las virtudes con las que has sido investido, acudo a ti para pedirte (Pide lo que deseas). Favoréceme, José Gregorio de la Rivera. Ayúdame a alcanzar del Señor lo que te pido en esta oración para mayor honra y gloria tuya y aprovecho de mi alma.

Favoréceme José Gregorio para dar a conocer tu nombre y hacer más seguidores de tu causa. Todo lo que hagas bueno para mí, yo prometo hacerlo también a los demás. Visitaré las siete iglesias y rezaré los salmos que tu indicaste. No deseo mal a nadie, sino simplemente recuperar mi deuda. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Santa María, protégenos. Amén. (Rezar por siete días).

¿CÓMO DEBO PEDIRLE A GREGORIO DE LA RIVERA?

En este pequeño folleto se encuentran dos oraciones populares que son utilizadas para conseguir sus favores, aunque la tradición mantuana contempla su directa transacción (invocación personal) procurando el pedido de las gracias y favores con su posterior sufragio mandando a decir una misa por el eterno descanso de su alma, prendiendo un luminarias (o un cabito de vela) por el mismo fin y hasta rezando una novena en su honor.

En la secretaría de la capilla del Carmen (Siervas del Santísimo Sacramento), donde se encuentra la única lápida que conocemos conmemorativa o alusiva al Señor Gregorio de la Rivera, se pueden ordenar misas por el eterno descanso de su alma y en agradecimiento por gracias y favores recibidos.

Aunque no sea formalmente santo o beato, definitivamente es un ánima con virtudes especiales y la tradición dice que concede favores a cambio de caritativos sufragios por el eterno descanso de su alma.



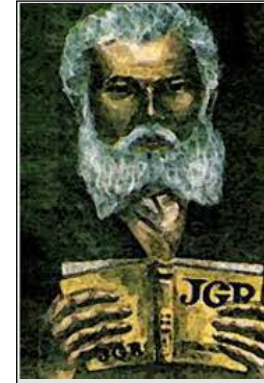
Este sencillo folleto forma parte de la labor informativa y divulgativa que procura de la hermandad de Rocieros de Corazón, en este caso, es autoría de su hermano mayor con información obtenida de forma coloquial, complementada con un poco de bibliografía. Es posible que algunos datos o parte de la información sea inexacta, poco ortodoxas o informales. Si usted posee información o documentación que nos permita complementar, corregir alguna imperfección o dato errado y desea compartirlo se lo agradecemos infinitamente, puede hacerlo llegar al apartado de correos #88, La Parroquia, 5115, Mérida, Venezuela o a través del correo soy@eduardobonetli.com

www.soyrociero.com
www.caminodesantiagoapostol.com



@rocierodcorazon
@caminodesantiagoapostol

NON NOBIS, DOMINE,
NON NOBIS SED NOMINI
TUO DA GLORIAM



Aquel efímero límite entre mito, Fábula, historia y leyenda, quizás producto de la informalidad de algunas herencias y tradiciones verbales transmitidas de generación en generación puede que a veces pierda su más pura esencia, sin embargo también se va sumando parte de ese imaginario colectivo y probablemente mucho de sus mentores o custodios.

Para muchos es un santo súbito, para otros un total desconocido, lo cierto es que definitivamente existió y es un alma especial que concede Favores excepcionales y peculiares a quienes le piden con Fe..

GREGORIO de la RIVERA

...desde siempre, escuchamos en casa invocar al ánima de Don Gregorio de la Rivera cuando algo desaparecía, luego de hacerlo y ofrecerle alguna oración y sufragio ¡SIEMPRE APARECÍA!

Hace muchos años, una amiga que se encontraba de visita en la ciudad, llegaba desolada al trabajo por haber perdido su cartera y documentos; la había dejado sobre el techo del carro y al estar hablando por el móvil lo olvidó (...). Le comentamos sobre la tradición familiar, ella lo invocó. Al rato recibió una llamada: alguien había conseguido la cartera con su carnet preguntó en la empresa, le dieron sus datos y la cartera apareció, "HASTA CON EL DINERO..."

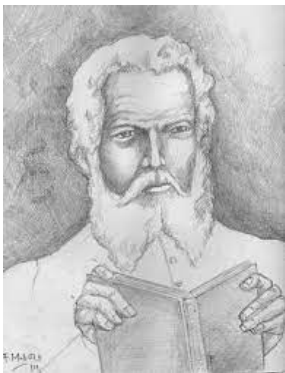


Un día cualquiera, rezando a Nuestra Señora del Carmen en su capilla (la iglesia pequeña), la cual ya habíamos visitado innumerables ocasiones, tuvimos la más grata revelación: una placa conmemorativa de Gregorio de la Rivera, ese día nos enteramos de que

el cuasi santo familiar había nacido en Mérida donde fue también condenado a muerte. En aquel momento comenzó una búsqueda que progresa pero aún no ha terminado.

GREGORIO RIVERA
★ MERIDA, 1.710
† MERIDA, 1.740
CONDENADO A MUERTE POR
HOMICIDIO. ANIMA INVOCADA
PARA LAS COSAS PERDIDAS.

José Gregorio Rivera Sologuren



José Gregorio de la Rivera y Sologuren, era su nombre completo, nació en Santiago de los Caballeros de Mérida presumiblemente en el año mil setecientos diez sin tener datos más exactos, era miembro de una familia prominente, influyente y adinerada de la época de la colonia en aquella tradicional ciudad, se dice que su hermano "Cristóbal" era el burgomaestre de la entidad para la fecha de su muerte, presumiblemente en mil setecientos cuarenta, después de los hechos del jueves santo de 1739.

El joven José Gregorio desposó a Josefa Ramírez de la Parra el año de mil setecientos treinta y ocho; la joven doncella formaba parte de otra "muy" tradicional familia de la población andina, siendo además muy devota cristiana de visitas frecuentes a la iglesia mayor y el convento de las Clarisas, cercano a la plaza mayor (hoy plaza Bolívar), en la misma cuadra donde posteriormente se edificó el Centro Cultural Tulio Febres Gordero.

Aparentemente, el joven esposo era bebedor, violento, celoso, colérico, venático y se dice que padecía de una severa esquizofrenia, por lo que dio muy mala vida a su joven esposa en aquel corto pero además "muy tortuoso" matrimonio. Las muestras de celos y maltratos eran constantes y extremos llegando el cuatro de mayo de mil setecientos treinta y nueve a amenazarla con un puñal. Josefa aterrada, huyó "despavorida" de su marido refugiándose en aquel convento que tan bien conocía recibiendo la bendición para su permanencia en aquella casa religiosa, junto a su tía y hermana de parte de la superiora y del capellán que era además vicario de la ciudad y su confesor (lo que causaba celos a su joven esposo). Cuentan que las visitas violentas de Rivera patean-

do las puertas y vociferando que le entregaran a su mujer eran constantes pero aterradoras para ella y las religiosas, obviamente rehusándose todos a entregar a la joven doncella en salvaguarda de su integridad.

Ante la negativa de la superiora de las Clarisas, el joven Rivera acudió al vicario de la ciudad, solicitando en reiteradas oportunidades que le entregara a su esposa. Aquel irrotundamente se negaba! Cuentan que en una reunión en el despacho de aquel sacerdote: "Don Francisco de la Peña y Bohórquez", presumiblemente cerca de la celebración de la Semana Mayor, ante la "RECURRENTE" negativa del "curita", ciego de la ira y los celos, le propinó un disparo de "carabina" por la espalda estando aquel en su comedor, dejándole muerto de modo instantáneo. José Gregorio, huyó de la ciudad lleno de ira...

AMORES QUE MATAN

Cabalgó aquel rabioso hombre todo un día, con rumbo a las montañas totalmente encolerizado y atormentado. Ya vencido por el cansancio al despertar se encontró frente a la "iglesia mayor" o "capilla grande" hoy Basilica Menor de la Inmaculada Concepción. Ante la impresión, trató de huir desmontado de su bestia (a pie), pero se sintió perseguido por sus arrepentimientos y espíritus demoniacos que no le dejaban avanzar, según él mismo relataba: "un Draco", sus pesares y culpas le impedían huir, quedando marcas como de garras en la calzada frente a aquella iglesia como prueba de aquel terrible suceso, confesando finalmente aquel alma su pecado...

Fue apresado, procesado y excomulgado, siendo el primero en alcanzar aquella sentencia en la población andina, lo que además suponía y concluía la pena de muerte. Debido a su nivel social, influencias y muy probablemente su parentesco con el burgomaestre de la ciudad, se sustituyó la deshonrosa horca por un rápido fusilamiento, que finalmente no lo fue, porque aún habiendo recibido el viático divino y arrepentido de sus pecados ante la Virgen de la que era tan devoto, no murió al primer intento de ejecución, probablemente por la impericia de los tiradores que nunca habían ejecutado tal pena, razón por la cual

tuvieron que intentarlo más de una vez, sumando terrible agonía al condenado.

Después de su muerte, que no fue "ni rápida ni inmediata", sino más bien "SUMMA DOLORIS" se le apareció a una monja en Bogotá, confiándole que había recibido la virtud de hacer aparecer cosas perdidas, tesoros escondidos y el cobro de deudas, por lo que desde entonces, entre las familias mantuanas, creyentes y tradicionales bogotanas, Garaqueñas y Andinas, se comenzó a pedir a este hombre, finalmente arrepentido de sus graves pecados, gestionando y concediendo tan particulares favores a cambio de sufragios diversos por su eterno descanso.

José Gregorio de la Rivera muchas veces fue confundido con José Gregorio Hernández, pero a diferencia de este, no hay ningún proceso causa o postulación formalmente abierto a su nombre, "no ha recibido la aureola católica", sin embargo muchos mayores y numerosos devotos le consideran "SANTO SUBITO", son evidentes sus virtudes y favores. Muy probablemente para evitar la confusión, se le conoce simplemente como "GREGORIO RIVERA"

Aparte de la placa en la Capilla del Carmen, no hay algún otro rastro formal de este "santo popular", sin embargo se rumora que fue enterrado en el Cementerio de "El Espejo"; también se dice que algún sacerdote picaro y piadoso quitó la lápida de su tumba para evitar profanaciones y la afluencia de curiosos no piadosos al campo santo. Algunos afirman que esta enterrado bajo la cripta de alguna capilla antigua, de las primeras en edificarse en la muy joven diócesis, quien sabe si en "El Espejo, frente a la Santa Cruz, o en la capilla antigua de la salida de Mérida a las montañas cuyos terrenos donó un paisano suyo posteriormente...

Ninguna de estas afirmaciones sería descabellada o improbable, todas son válidas y posibles. Lo cierto es que junto a su placa, en "El Carmen", están la de Juan de Arcos, Buenaventura Peña, Gonzalo Picón Febres, Garraciolo Parra y Olmedo, Juan de Dios Picón González y Antonio Ignacio Rodríguez Picón. Son élapacas exvoto? élapidas conmemorativas? érecuerdo de sus osarios? Esperamos que el mismo Gregorio nos ayude a conseguir más información real y fiel sobre su vida para compartirla...